



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3130

30 de octubre de 1992

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3130a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 30 de octubre de 1992, a las 17.05 horas

| | | |
|--------------------|--|------------------|
| Presidente: | Sr. MERIMEE | (Francia) |
| Miembros: | Austria | Sr. HOHENFELLNER |
| | Bélgica | Sr. VAN DAELE |
| | Cabo Verde | Sr. JESUS |
| | China | Sr. LI Dayoun |
| | Ecuador | Sr. AYALA LASSO |
| | Estados Unidos de América | Sr. WATSON |
| | Federación de Rusia | Sr. VORONTSOV |
| | Hungría | Sr. ERDŐS |
| | India | Sr. GHAREKHAN |
| | Japón | Sr. HATANO |
| | Marruecos | Sr. SNOUSSI |
| | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Sir David HANNAY |
| | Venezuela | Sr. ARRIA |
| | Zimbabwe | Sr. MUMBENGEWI |

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 17.05 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

CARTA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 1992 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL (S/24736)

EL PRESIDENTE (interpretación del francés): Deseo informar al Consejo que he recibido cartas de los representantes de Angola, el Brasil, Portugal y Sudáfrica, en las que solicitan se les invite a participar en el debate del tema del orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a que participen en el debate, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Van Dunam "Mbinda" (Angola), toma asiento a la mesa del Consejo; los Sres. Sardenberg (Brasil), Catarino (Portugal) y Steward (Sudáfrica) ocupan los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo.

EL PRESIDENTE (interpretación de francés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/24736, que contiene una carta de fecha 29 de octubre de 1992, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, relativa a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM II).

También tienen ante sí el documento S/24738, en el que figura el texto de un proyecto de resolución que ha sido preparado durante las consultas celebradas por el Consejo con anterioridad. Deseo señalar a la atención de

los miembros del Consejo las siguientes enmiendas que deben hacerse al texto provisional del proyecto de resolución que figura en el documento S/24738.

El párrafo 3 de la parte dispositiva debe decir lo siguiente:

"Condena enérgicamente toda reanudación de las hostilidades y exige, con carácter de urgencia, que cesen inmediatamente esos actos."

En la tercera línea del párrafo 9, debe reemplazarse el término "tomar" por "considerar."

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo los siguientes documentos: S/24585, carta de fecha 24 de septiembre de 1992, dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Angola ante las Naciones Unidas; S/24712, carta de fecha 23 de octubre de 1992, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas; y S/24732, carta de fecha 27 de octubre de 1992, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas.

El primer orador es el representante de Portugal. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. CATARINO (Portugal) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: En primer lugar, deseo felicitarlo por la forma en que ha dirigido la labor del Consejo durante el mes en curso.

Quisiera asimismo hacer extensivas mis felicitaciones a su predecesor, el Embajador Ayala Lasso, por la manera eficiente en que guió las deliberaciones del Consejo durante el mes de septiembre.

El Gobierno portugués está siguiendo con gran ansiedad la situación actual en Angola y expresa su preocupación por los recientes incidentes violentos que están amenazando el proceso de paz y la aplicación de los "Acordos de Paz para Angola" de Bicesse.

Portugal no puede sino encominar al Secretario General y a su Representante Especial en Angola por sus esfuerzos en apoyo del proceso electoral y la aplicación de los acuerdos de paz mediante el trabajo de supervisión y verificación llevado a cabo por la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM II). Consideramos de vital importancia la presencia y el papel de las Naciones Unidas en Angola, y estamos a favor de que se fortalezca el mandato futuro de la UNAVEM II.

También acogemos con beneplácito la participación activa del Consejo de Seguridad en esta seria cuestión. Los miembros de este Consejo han demostrado estar perfectamente conscientes de la gravedad de la situación en Angola.

Sin embargo, el aumento perturbador de las tensiones está llevando ahora al país una vez más al borde de la guerra, y la comunidad internacional debe dejar claramente sentado que no aceptará que se interrumpan los compromisos asumidos en los "Acordos de Paz para Angola". Todo apoyo que se brinde a cualquiera de las partes fuera del marco y espíritu de estos acuerdos debe ser condenado inequívocamente. También quisiéramos llamar la atención acerca de la importancia de garantizar la seguridad del personal de la UNAVEM II y de todos los observadores.

Apoyamos decididamente la resolución que el Consejo tiene ante sí y apreciamos sinceramente que el Consejo reitere su disposición para adoptar todas las medidas apropiadas a fin de asegurar que todas las partes se comprometan a no utilizar la fuerza y a respetar los resultados finales del proceso democrático.

La seriedad de la situación no sólo causa honda preocupación respecto de lo que puede ocurrir en Angola sino que también pone en peligro la paz y la estabilidad de toda la región.

Portugal está realizando todos los esfuerzos, por todos los medios y a todos los niveles, para colaborar con el proceso de democratización de Angola. Pedimos que no se adopte ninguna medida que pueda intensificar las tensiones, impedir el curso del proceso electoral o amenazar la integridad territorial de Angola. Continuaremos sin escatimar esfuerzos para que las partes se reúnan y se las aliente a dar muestras de moderación y a entablar un diálogo constructivo sin demora.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Portugal las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante del Brasil, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. SARDENBERG (Brasil) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Es para mí un placer felicitarlo por la hábil forma en que ha dirigido las labores del Consejo durante este mes.

Mi Gobierno ha estado siguiendo la evolución de los acontecimientos en Angola con gran preocupación y, en este sentido, el 13 de octubre emitió una declaración que dice lo siguiente:

"El Gobierno brasileño ha seguido con atención e interés el proceso electoral en Angola. El Brasil desea, en particular, destacar su continua solidaridad con la nación angoleña en sus esfuerzos por consolidar la democracia y reanudar el desarrollo mediante la reconstrucción nacional. En este contexto, el Brasil ha cooperado, dentro del marco de las Naciones Unidas, en el proceso de paz, incluidos sus aspectos electorales.

El pueblo angoleño tiene motivos para enorgullecerse del ejemplo de civismo y madurez brindado por medio de comicios pacíficos y ordenados. El Brasil abriga la esperanza de que las fuerzas políticas angoleñas, que tienen una gran responsabilidad sobre el futuro de esta gran nación hermana, resuelvan todas sus controversias con el mismo espíritu democrático que ha demostrado el pueblo angoleño.

Conforme con los principios que tradicionalmente han guiado su política exterior y fiel a su vocación política, el Brasil condena la guerra y todas las formas de uso de la fuerza como medio para resolver las controversias. Deben aplicarse los mecanismos democráticos para la solución de los conflictos.

Es imperativo, sean cuales fueren los resultados de las elecciones, que las partes acaten la voluntad popular libremente expresada en los comicios.

El Gobierno brasileño dirige un llamamiento vigoroso a todas las partes involucradas en el proceso electoral en Angola para que cumplan con los compromisos asumidos de conformidad con los acuerdos de paz y también para que acepten y apoyen el papel que se ha invitado a desempeñar a las Naciones Unidas."

Desde que esta declaración fue formulada la situación en Angola ha continuado deteriorándose. Contra ese telón de fondo, el Brasil apoya plenamente la declaración efectuada por el Presidente del Consejo de Seguridad el 27 de octubre de 1992 en nombre del Consejo (S/24720).

La situación ha cobrado ahora proporciones que tememos pueden afectar la paz y la seguridad tanto en Angola como en la región vecina.

Apoyamos firmemente el proyecto de resolución que el Consejo adoptará hoy sobre el particular, en especial cuando condena enérgicamente la reciente reanudación de las hostilidades y exige con carácter urgente que cesen de inmediato estos actos, así como cuando

"Exhorta a todos los Estados a que se abstengan de tomar cualquier medida que, directa o indirectamente, pueda poner en peligro la aplicación de los "Acordos de Paz" y aumentar la tensión en el país."

(S/24738, párr. 4)

En este sentido, nos parece muy apropiado que en el proyecto de resolución el Consejo inste

"a los dirigentes de las dos partes a que entablen sin demora un diálogo con miras a permitir que se celebre cuanto antes la segunda vuelta de las elecciones presidenciales" (S/24738, párr. 8)

y cuando afirma que

"los resultados del uso de la fuerza no serán aceptados."

(S/24738, párrafo sexto del preámbulo)

No menos importante es la reafirmación por parte del Consejo de que "considerará responsable a la parte que se niegue a participar en ese diálogo y ponga así en peligro la totalidad del proceso"

(S/24738, párr. 9)

así como la reiteración de

"su disposición a tomar todas las medidas necesarias" - destaco, todas las medidas necesarias - "con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas por lograr que se pongan en práctica los 'Acordos de Paz'".

(S/24738, párr. 9)

Al expresar nuestra ferviente solidaridad con Angola en este momento de crisis, también deseo dar cuenta de nuestra preocupación por la continua seguridad de los ciudadanos brasileños en Angola, así como de los demás miembros de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM II) y otros funcionarios de las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante del Brasil las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Angola, a quien concedo la palabra.

Sr. VAN DUNEM "MBINDA" (Angola) (interpretación del inglés): Deseo aprovechar esta oportunidad para renovar el más sincero reconocimiento del Gobierno de la República de Angola a las Naciones Unidas y, en particular, al Consejo de Seguridad, por su contribución a la instauración de la paz y la reconciliación nacional en nuestro país. Nuestro agradecimiento se hace asimismo extensivo a usted, Sr. Presidente, por la forma en que ha dirigido la labor del Consejo durante el mes de octubre.

Agradecemos también al representante de Venezuela, Embajador Diego Arriga, los esfuerzos que ha realizado durante su Presidencia.

He venido a esta reunión para expresar la preocupación de mi Gobierno respecto a la grave situación que estamos viviendo actualmente en Angola, creada por la irresponsable actitud de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) al negarse a aceptar los resultados de las elecciones celebradas el 29 y 30 de septiembre de 1992, que fueron declaradas libres y justas por este Consejo.

Esta irresponsable actitud de UNITA constituye una clara violación de los Acuerdos de Bicesse y es prueba incuestionable de la falta de respeto a los principios de la democracia. Al actuar de esta manera, UNITA está perpetuando el sufrimiento del pueblo angoleño.

Una vez más ha quedado demostrada la teoría que nosotros siempre hemos mantenido de que UNITA no está dispuesta a aceptar las normas democráticas de las cuales siempre se ha fingido defensora.

El plan militar ofensivo de UNITA va hasta el extremo de ocupar grandes partes de las municipalidades en las provincias centrales y meridionales de nuestro país, encarcelando a las poblaciones y poniendo en peligro la tranquilidad de Angola.

Estamos profundamente preocupados por la información relativa a la presencia de las fuerzas de combate sudafricanas al lado de UNITA. Si estas aseveraciones se demuestran, tendrán una implicación política muy peligrosa para toda la región.

El Gobierno de Angola solicita a la opinión pública internacional, y en particular al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que se adopten medidas firmes para obligar a UNITA a aceptar los resultados de las elecciones y la aplicación de los Acuerdos de Paz. Es preciso que se respeten los Acuerdos de Paz.

Quisiéramos también aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra profunda satisfacción y nuestro apoyo sin reservas a las recientes declaraciones del Presidente del Consejo de Seguridad, así como a la resolución que será aprobado hoy.

El Gobierno de Angola, consciente de sus responsabilidades, no escatimará esfuerzos a fin de tomar todas las medidas necesarias para defender los intereses del pueblo angoleño. El Gobierno de Angola, aunque intenta garantizar los logros del pueblo angoleño por medios pacíficos, nunca dejará de defender sus nobles ideales, que son la paz y el progreso social para Angola.

El Gobierno angoleño desea reiterar una vez más que no escatimará esfuerzos para trabajar con los miembros del Consejo de Seguridad, la comunidad internacional y, especialmente, las Naciones Unidas en aras de la paz en Angola.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Angola las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es el representante de Sudáfrica. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. STEWARD (Sudáfrica) (interpretación del inglés): Quisiera añadir mi voz a la de mis predecesores para felicitarlo, Sr. Presidente, por la manera tan perspicaz y constructiva con que ha dirigido los trabajos del Consejo durante el mes en curso.

Agradezco que se me haya concedido esta oportunidad de dirigirme al Consejo de Seguridad respecto de los recientes acontecimientos de Angola. Las cuestiones que afectan al Africa son, naturalmente, de gran importancia para Sudáfrica, y los acontecimientos que tienen lugar en Angola, país próximo a las fronteras de Sudáfrica, son de crucial relevancia para mi país. En opinión del Gobierno sudafricano, Africa merece una mayor atención y comprensión por parte de la comunidad internacional en sus esfuerzos por hacer frente a los problemas de la pobreza, el desarrollo económico, etc. Consideramos que con frecuencia no se han comprendido por completo los problemas y dilemas del Africa. La situación de Angola es uno de esos problemas.

Creo que la mejor manera de ilustrar el reciente papel de Sudáfrica en Angola y su actual postura sería citar extractos de una carta escrita por el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Pik Botha, al Secretario General de las

Naciones Unidas, Sr. Boutros Boutros-Ghali, el 27 de octubre de 1992. La carta fue inmediatamente entregada para su distribución como documento del Consejo de Seguridad. Dice así:

"El Gobierno de Sudáfrica continuará instando a todas las partes en Angola a que persigan el ideal democrático por medios pacíficos y a que no recurran a la violencia ni a la amenaza de la fuerza para lograr sus objetivos. Debe alentarse a todos los dirigentes a que trabajen por la reconciliación nacional como principal prioridad.

El Gobierno de Sudáfrica está convencido de que este objetivo continúa revistiendo la mayor importancia para el futuro desarrollo político de Angola en condiciones de paz. Alentará activamente a los dirigentes de Angola a que sigan esa senda, sin lo cual no se materializará la tan necesaria reconstrucción de Angola ni su desarrollo económico, incluso en el contexto regional más amplio. En mis reuniones personales con el Presidente Dos Santos y con el Dr. Savimbi, Presidente de UNITA, durante las dos últimas semanas, les he transmitido el mensaje sin cejar y seguiré haciéndolo en el futuro." (S/24732, Anexo)

Además, quisiera informar al Consejo que el Presidente del Estado de Sudáfrica, Sr. F. W. de Klerk, escribió tanto al Presidente Dos Santos como al Dr. Savimbi el 28 de octubre de 1992 y, con la indulgencia del Consejo, quisiera leer extractos de esas cartas idénticas:

"Como usted sabe, el Gobierno sudafricano ha aceptado la declaración de la Srta. Margaret Anstee, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Angola, en el sentido de que, teniendo en cuenta todas las deficiencias e irregularidades, puede considerarse que las elecciones celebradas el 29 y 30 de septiembre de 1992 fueron en general justas y libres.

Es en interés de la paz y la estabilidad en Angola que debe adherirse a los Acuerdos de Paz de Bicesse, y a este respecto deseo referirme al llamamiento hecho por el Ministro Pik Botha, en su declaración de 23 de octubre de 1992, a todos los dirigentes políticos de Angola para que respeten los resultados de las elecciones, que constituyen una importante fase de la aplicación de los Acuerdos de Paz.

También deseo apelar a todos los dirigentes de Angola para que progresen urgentemente en el proceso de paz sobre la base de los siguientes principios: la renuncia a la fuerza como medio de lograr objetivos políticos, y un compromiso firme e irrevocable con el diálogo y la deliberación.

La necesidad de preservar y completar la aplicación de los Acuerdos de Paz exigirá una osada capacidad de estadista y un tremendo esfuerzo de todos los dirigentes políticos de Angola."

Y además:

"En mi opinión, un compromiso público y conjunto por su parte y" - en una carta el nombre dado era Dr. Savimbi y en la otra Presidente Dos Santos - "de defender y promover la reconciliación nacional y la democracia en Angola, y que expresara la firme oposición a recurrir a la fuerza o a la violencia, fortalecería enormemente el proceso de consolidación de la nación en Angola y garantizaría un apoyo continuo de la comunidad internacional."

Sobre la base de lo anterior, quisiera dejar en claro que el Gobierno sudafricano en modo alguno apoyará a ninguna parte que opte por una solución violenta o que perpetre agresiones en Angola. Deseo repetir categóricamente que el Gobierno sudafricano no apoyará en modo alguno a ninguna parte que opte por una solución violenta en Angola. En opinión del Gobierno, la opción militar no es una opción. El Gobierno sudafricano ha hecho todo lo posible para que lo vieran así los dirigentes de Angola.

Creo que piso terreno seguro al decir que no sólo el Gobierno sudafricano sino también la gran mayoría del pueblo de Sudáfrica y todos los principales partidos y movimientos políticos - tal vez al Consejo le interese saber que yo estoy informado de manera fidedigna que esto incluye al Congreso Nacional Africano - consideran que es absolutamente esencial un proceso democrático en Angola para resolver los problemas que existen allí. Las diferencias deben solucionarse en torno de la mesa de conferencia. Por lo tanto, el Gobierno sudafricano apoyará cualquier sugerencia que permita alcanzar la paz. En este momento crítico, el Gobierno insta al Consejo de Seguridad a que actúe de manera tal que se facilite el logro de la paz. El Gobierno apoya plenamente el texto del proyecto de resolución que examina el Consejo de Seguridad.

Al respecto, me siento obligado a responder a los informes sensacionalistas y malintencionados que han aparecido en un periódico sudafricano del 30 de octubre de 1992 y a los que se ha referido el orador anterior, en el sentido de que la Fuerza de Defensa Sudafricana había trasladado unidades al sur de Angola esta semana y se estaba preparando para establecer una base de cooperación militar con UNITA, en contra del gobierno del MPLA. Lo absurdo de estas aseveraciones queda subrayado por la declaración de que la iniciativa fue supervisada por la Agencia Central de Inteligencia norteamericana, el MI5 británico y la Inteligencia Militar Sudafricana. Sin embargo, quiero hacer constar que el Ministro de Relaciones Exteriores, en una conferencia de prensa dada en Pretoria hoy temprano, desechó categóricamente tales aseveraciones como falsas. Este rumor desagradable y provocador no tiene absolutamente ningún fundamento. En la misma conferencia de prensa estaba presente el Ministro angoleño sin cartera, Sr. Lopo do Nascimento, quien expresó el sincero agradecimiento de su Gobierno al Gobierno sudafricano por su papel en favor de la paz y la estabilización en Angola. Declaró que su Gobierno no tenía "informes de ninguna fuente fidedigna" que apoyaran esas aseveraciones.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Sudáfrica las amables palabras que me ha dirigido. La carta a que se ha referido, de fecha 27 de octubre de 1992, fue distribuida como documento del Consejo el 29 de octubre con la signatura S/24732.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí, tal como ha sido distribuido en su forma provisional. Si no escucho objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Antes de poner a votación el proyecto de resolución, daré la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones antes de la votación.

Sr. JESUS (Cabo Verde) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Aunque el mes llega a su fin, aún no es demasiado tarde para felicitarlo por su Presidencia de este Consejo. Durante este mes usted ha proporcionado a nuestra labor una guía sabia y digna de elogio, y los resultados alcanzados son testimonio de sus cualidades de dirigente. También quiero felicitar a su predecesor, el Sr. Ayala Lasso, del Ecuador, y transmitirle nuestro reconocimiento por la buena labor realizada durante su Presidencia.

Después de muchos años de conflicto armado, el pueblo de Angola merece la paz, para que se pueda crear un ambiente político interno conducente a la reconstrucción nacional, la armonía social y el desarrollo económico. Los acuerdos de paz concertados por el Gobierno de Angola y UNITA sentaron las bases para el establecimiento de un clima de paz y armonía democrática en Angola. De conformidad con esos acuerdos de paz, se celebraron recientemente elecciones democráticas en Angola, las cuales fueron seguidas con mucho interés por la comunidad internacional, deseosa de ver que la paz retornara por fin a este país devastado por más de tres décadas de conflictos armados de un tipo o de otro. Los acontecimientos que siguieron a las elecciones, con aseveraciones de fraude electoral, y las recientes amenazas a la paz en este país han oscurecido el horizonte de estabilidad y armonía política que se habían previsto en los acuerdos de paz.

Mi país, que tiene firmes lazos históricos con el pueblo de Angola, se ha unido a este Consejo para expresar sus preocupaciones por el deterioro de la situación en Angola. Los recientes actos de violencia en Luanda y en Huambo son un recordatorio amenazador de la situación muy delicada que prevalece en ese país.

Creemos que en Angola no hay ninguna alternativa que no sea la paz. Sólo podrá lograrse una paz duradera en Angola mediante elecciones democráticas. Con este espíritu, esperamos que las partes interesadas, en beneficio de toda la nación, puedan superar la actual crisis y elaborar las medidas necesarias que faciliten la aplicación de los Acuerdos de Paz de Bicesse y permitan la realización de la segunda ronda de elecciones presidenciales en su debido momento.

Deseamos destacar los encomiables esfuerzos que llevan a cabo la UNAVEM II y la Srta. Anstee, la Representante Especial del Secretario General, para contribuir a la aplicación de los acuerdos de paz. La suya es una contribución histórica para ayudar a instaurar la paz en Angola. Prestamos nuestro apoyo a su trabajo. Mi delegación votará a favor de la resolución y esperamos que ella desempeñe un papel positivo en la actual situación.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Cabo Verde las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. WATSON (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Los Estados Unidos deploran en los términos más enérgicos el estallido renovado de las hostilidades en Angola y piden la cesación inmediata de todos los actos de violencia y de todos los movimientos militares ofensivos. Es fundamental que el Presidente dos Santos y el Dr. Savimbi actúen de manera decisiva para detener la espiral de violencia que conduce a Angola hacia una nueva guerra civil.

Estamos profundamente preocupados por los informes de que UNITA está procurando ampliar su autoridad a partes del territorio angoleño. Si fuera cierto, ello representaría una violación importante de los Acuerdos de Paz, que nosotros condenaríamos.

Los Estados Unidos continuarán, en plena cooperación con las Naciones Unidas, buscando la paz, la reconciliación nacional y la democracia en Angola. Estos objetivos sólo podrán lograrse si se pone fin a la violencia, si las tropas retornan a sus cuarteles y si se reanuda el diálogo político significativo al más alto nivel. Hacemos un llamado a las partes para que apliquen con urgencia estas medidas. Además, es imperativo que el Presidente dos Santos y el Dr. Savimbi celebren una reunión en la cumbre de inmediato para

superar la crisis actual. Consideraremos responsable a cualquiera de las partes que se niegue a participar en el diálogo a fin de poner fin a esta crisis, haciendo peligrar así todo el proceso de paz.

Mi Gobierno reitera su apoyo constante y decidido al personal de la UNAVEM II y a la Representante Especial del Secretario General, quien ha desempeñado sus funciones con distinción, creatividad, firmeza y valor en circunstancias excepcionalmente difíciles.

Mi Gobierno apoya firmemente el proyecto de resolución que examinamos y que esperamos contribuya a una conclusión rápida y pacífica del proceso establecido en los "Acordos de Paz".

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Procederemos ahora a la votación del proyecto de resolución que figura en el documento S/24738.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Austria, Bélgica, Cabo Verde, China, Ecuador, Francia, Hungría, India, Japón, Marruecos, Federación de Rusia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Venezuela, Zimbabwe.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 785 (1992).

Concederé ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones después de la votación.

Sir David HANNAY (Reino Unido) (interpretación del inglés): Dado que es la primera vez que intervengo durante su Presidencia, y pese a que es su último día, permítame, Sr. Presidente, felicitarlo y desearle una feliz mudanza a la derecha al cabo del fin de semana.

También deseo expresar mi agradecimiento a su predecesor, el Embajador Ayala Lasso del Ecuador.

En los últimos meses, este Consejo ha debido abordar numerosos acontecimientos trágicos, muchos de ellos causados por errores de cálculo y desajustes históricos. Los recientes hechos en Angola se encuadran perfectamente en ese patrón.

Angola finalmente salió de muchos años de guerra civil, exacerbada por diversas intervenciones externas, en el verano de 1991. Los Acuerdos de Paz suscritos a la sazón por las partes ofrecieron una perspectiva real de una transición feliz a una democracia multipartidaria y de reconciliación nacional.

Desde entonces, mucho se ha progresado, gracias a todas las partes, especialmente a los organismos de las Naciones Unidas y a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM II), bajo la dirección de la Representante Especial del Secretario General, Srta. Anstee, que desempeñó una función tan importante en la organización de las elecciones que se realizaron a fines de septiembre y que, en general, se han juzgado libres e imparciales.

Ahora se están poniendo en peligro todos aquellos progresos y esperanzas por la negativa de una de las partes a aceptar los resultados de esas elecciones y a completar la elección presidencial en una segunda ronda, y por la voluntad temeraria de recurrir a amenazas y a la fuerza. Eso es lo trágico. El error de cálculo, el error histórico es pensar que la comunidad internacional habrá de aceptar que se desconozcan los resultados de las elecciones y se recurra a la fuerza. La comunidad internacional no lo aceptará.

Pero aún no es tarde para volver a encarrilar el proceso de paz. Mi Gobierno espera sinceramente que se preste oídos a la clara advertencia de aislamiento internacional que trasmite la resolución que acaba de aprobarse. Lo que se necesita ahora en Angola es una serie de medidas para restablecer la confianza y completar el proceso electoral. Esperemos que ahora se emprenda ese camino.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante del Reino Unido las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. VORONTSOV (Federación de Rusia) (interpretación del ruso): Quisiera sumar mi voz a la de quienes lo felicitaron, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad hace un mes. En especial, quisiera reconocerle el espléndido trabajo que ha realizado, por lo cual le estamos muy agradecidos.

Asimismo, agradecemos a su predecesor, el Embajador Ayala Lasso del Ecuador, por su excelente labor el mes pasado.

La delegación de la Federación de Rusia siente una profunda preocupación por las noticias de la reanudación de acciones militares en Angola, por las que ya se han producido víctimas. La Federación de Rusia condena resueltamente todo intento de alcanzar objetivos políticos mediante el uso de la fuerza y de tratar de eludir el proceso electoral del que las autoridades angoleñas se responsabilizaron mediante los compromisos asumidos en el marco de los Acuerdos alcanzados.

Creemos que la parte culpable debe cargar con toda la responsabilidad por tales acciones.

Durante muchos años, los enfrentamientos armados en ese país dejaron como saldo enormes sufrimientos para el pueblo angoleño y causaron numerosas muertes. Ahora, en momentos en que, merced al especial esfuerzo de las Naciones Unidas y de toda la comunidad internacional, Angola ha emprendido la senda de la transformación pacífica, los intentos de UNITA de lanzar otra vez a Angola al abismo de la guerra fratricida, serían un crimen contra su pueblo.

Estas acciones peligrosas no sólo amenazan gravemente a todo el proceso de solución en Angola, sino que pueden tener efectos sumamente negativos en la situación de la región en su conjunto.

Los dirigentes de UNITA deben prestar seria atención a las advertencias incluidas en la resolución 785 (1992) que acaba de aprobar el Consejo, en el sentido de que:

"toda parte que no acate todos los compromisos asumidos con arreglo a los 'Acordos de Paz para Angola' será rechazada por la comunidad internacional, y que los resultados del uso de la fuerza no serán aceptados."

Nuestra delegación considera que el Consejo de Seguridad debe seguir tomando todas las medidas necesarias para garantizar la aplicación por las partes del Acuerdo de Lisboa y promover el rápido comienzo del diálogo entre los dos dirigentes angoleños, con el propósito de celebrar la segunda ronda de las elecciones presidenciales.

Estamos convencidos de que todos los Estados, en particular los que están en condiciones de ejercer influencia directa para encauzar la situación de Angola, están obligados a hacer todo lo que esté a su alcance para su normalización y, naturalmente, no tomar ninguna medida que pudiera complicar aún más la situación.

Por su parte, Rusia está dispuesta a prestar su activo apoyo a toda medida que adopten la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad en favor del desarrollo pacífico de Angola.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de la Federación de Rusia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. MUMBENEGWI (Zimbabwe) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Permítame sumarme a mis colegas para felicitarlo por la forma idónea y sobresaliente en que dirigió los difíciles y complejos asuntos que han nutrido el orden del día de este mes de octubre. Estamos a finales del mes, mas todos podemos convenir en que ha sido un período trabajoso pero muy fructífero y constructivo.

También debo mi agradecimiento a su predecesor, nuestro colega el Embajador Ayala Lasso, por su justa e imparcial conducción del Consejo en el mes de septiembre.

Zimbabwe celebró el advenimiento de la paz tras la firma de los Acuerdos de Paz para Angola, el año pasado. Al respecto, quisiéramos felicitar al pueblo de Angola por haber logrado cumplir este importante requisito y por emprender luego un muy pacífico y democrático proceso por el cual eligió el gobierno de su preferencia.

Expresamos, además, nuestro reconocimiento al Secretario General, por su empeño para llevar la paz a Angola y, en particular, a su Representante Especial, la Srta. Margaret Anstee, por la espléndida labor que desarrolló en la supervisión del proceso de paz y de las elecciones en Angola.

Igualmente, mi delegación quisiera expresar su sincero encomio a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM II) por la espléndida labor que realizó y sigue realizando en ese país.

No hay duda alguna de que el pueblo de Angola ha expresado libre e imparcialmente su voluntad. Por lo tanto, es deber de todas las partes aceptar esa voluntad popular expresada en el resultado electoral.

Zimbabwe apoya decididamente la resolución que acaba de aprobarse porque estamos convencidos de que ninguna parte debe tratar de lograr mediante las balas lo que no pudo conseguir en las urnas.

La resolución que acabamos de aprobar condena acertadamente la reanudación de las hostilidades por parte de la UNITA, en un esfuerzo por negar los resultados de las elecciones recientes. Zimbabwe abraza la sincera esperanza de que la UNITA acate esta exigencia del Consejo de Seguridad y cese todas las hostilidades, en pleno cumplimiento de los Acuerdos de Paz de Angola.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Haré ahora una declaración en mi carácter de Representante Permanente de Francia.

El Gobierno francés está sumamente preocupado por la manera en que evoluciona la situación en Angola y por las amenazas que pesan contra la puesta en práctica de los Acuerdos de Paz. Pese a las dificultades, dicho proceso había permitido hasta ahora que se alcanzaran, con la ayuda de las Naciones Unidas, resultados muy positivos: se ha mantenido la cesación del fuego, y por vez primera el pueblo angoleño ha podido pronunciarse sobre el futuro de su país mediante elecciones que han sido reconocidas como generalmente justas y equitativas.

Se debe hacer todo lo posible por preservar estas conquistas y permitir que se lleve a buen término la aplicación de los Acuerdos de Paz. Para ello es necesario, en primer término, que todas las partes, y en especial la UNITA, acepten los resultados de las elecciones celebradas el 29 y 30 de septiembre y cooperen plenamente para permitir la realización, lo más rápido posible, de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales. De la misma manera, se debe respetar estrictamente el conjunto de compromisos contraídos bajo los Acuerdos de Paz, en especial los que se refieren a la cesación del fuego y a las cuestiones militares.

Al aprobar su resolución 785 (1992), el Consejo de Seguridad destaca su disposición a seguir participando activamente en la aplicación de los Acuerdos de Paz. Sin embargo, queda bien claro que las Naciones Unidas no podrán hacer nada sin la cooperación de las partes.

Confiamos en que este mensaje será entendido y, en especial, que cesen inmediatamente los ataques inadmisibles de la UNITA contra la Representante Especial del Secretario General.

En momentos en que el pueblo angoleño tiene por fin la oportunidad de vivir en paz y en democracia y de consagrar su energía al desarrollo del país, Francia expresa la esperanza de que se la aproveche y que ninguna de las partes cargue con la responsabilidad de comprometer el porvenir del país haciendo prevalecer sus intereses sobre el interés superior de Angola.

Retomo ahora mis funciones de Presidente del Consejo.

No hay más nombres en la lista de oradores. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema del orden del día.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.